misma Corona y nombrar el Rey
D. María de los S. desta O. —
Por Vez. Llanera y Gordaliza en
Lucas de Candal del Puerto desta O.
de los R. de la misma Corona y G. de
Vgo. de Nra. S. nombra a D. Juan
María Blanquez de Padilla Vecino
Juez Gre. de esta de la Carrera —
Por Vez. Cristóbal y Gadeser Vecino
de la Casa que es de Cabo Linea
ante el mismo Corona y Juez Gre.
Vra. y G. el mencionado Vgo. de Nra. S.
Vecino nombra de los R. de
Juan María y Padilla y Villegas a
D. Fernd. Burgos y quiere el Juez
rnd. lo nombrado —
Por Vez. de Vecina de esta Corona y
G. el mismo Vgo. de Nra. S. nombra
de los R. de D. Juan María y Pa
dilla Burgos y quiere el mismo Juez
lo nombrado —
Por Vez. de Vecina de la Corona y
de Vgo. de Nra. S. nombra de los R.
de los R. nombrados a D. José María de
desta O. —
Por Vez. de Padilla y Villegas